

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 1 de 15 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
2.00	am		pm	4	12	2024		X	
		3.30	X						

Proceso: Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente

Convoca: Jessica Marcela Pita – IDPAC

Cargo: Articuladora Local IDPAC

Fecha convocatoria: 28/11/2024

Vía de convocatoria: Correo electrónico

Objetivo: De acuerdo con el decreto 606 de 2023, se adelanta sesión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación – Clip

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
	Se adjunta listado de asistencia		

3. Desarrollo de la Reunión

Se da Inicio a la reunión de la CLIP del mes de diciembre a las 2.10 pm, la articuladora Jessica Pita, toma la vocería haciendo la presentación del orden del día y solicitando la aprobación del mismo:

1. Bienvenida y presentación de las/os referentes institucionales.
2. Análisis consejo local de gobierno
3. Presupuestos participativos
4. Socialización política pública de participación incidente IDPAC
5. Pedagogía de proyectos integrales de proximidad, SECRETARIA DE PLANEACION
6. Varios

Análisis consejo local de Gobierno

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931





/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 2 de 15 Fecha: 29/08/2023
---	---	---

Una vez aprobado el orden del día se le da la palabra al referente de participación Carlos Castillo quien nos hace un pequeño análisis de consejo local de gobierno, el nos comenta que la sesión del consejo será el día 5 de diciembre a las 9.00 am en la alcaldía local, nos comenta que se presentan falencias en cuanto a la recolección de la información que se solicita, (aunque para el año 2024 se mejoro de manera sustancial el proceso) este es uno de los motivos por los cuales una de las metas del mismo no se cumplió al cien por ciento. Señala también de manera positiva que, hasta el día de hoy parte de las metas propuestas para el año, se encuentran totalmente cumplidas y ejecutadas.

Se tiene pendientes dos metas que se presentaran, en el consejo las cuales están a cargo de prensa y consisten en que los y las ciudadanas encuentren de manera puntual la oferta institucional, se aclara que, si se proyecta nuevamente una meta como esta, se dé respuesta de manera mas oportuna para que se pueda cumplir con este tipo de metas a tiempo. La siguiente meta a cumplir es la referente a salud mental, por el tema de la presentación de las evidencias, a la fecha solo se han presentado las evidencias de salud quedando pendiente las de educación generando que por eso esta meta en particular no se cumpla al cien por ciento.

A la fecha ese sería el análisis que se puede plantear a la fecha, se recomienda hacer reuniones previas al consejo local de gobierno para hablar sobre el tema y realizar ajustes al mismo de ser necesario, otra dificultad que se evidencia respecto al consejo local de gobierno es que sean los directivos quienes organicen las metas y tomen las decisiones y los demás deban acoplarse a las decisiones tomadas y ajustar sus actividades en pro de cumplir con las metas establecidas por ellos, por lo que se sugiere hablar con los directivos de las diferentes entidades, para llegar a acuerdos de lo que se va a trabajar en estos espacios, basados en que el gestor o gestora que está en territorio es quien más sabe sobre las necesidades que se tienen en el mismo, a groso modo ese es el análisis que se hace del consejo local de gobierno, generando un parte positivo basados en que ninguna meta se paso sin resultados lo que resalta el buen trabajo de las entidades en el territorio.

Presupuestos participativos

A la fecha de esta clip, se nos informa que no ha llegado el consolidado de los resultados de las priorizaciones de la localidad, desde la secretaria distrital del gobierno se informa que a mas tardar el día viernes 6 de diciembre se hará llegar el documento final, donde se exponen los resultados del ejercicio.

Igualmente se aprovecha el espacio para informar que la localidad tuvo alrededor de once mil votantes, subiendo con esto la participación que se tuvo en años anteriores, resaltando que para este año puntualmente se notó la participación de personas diferentes a las que siempre han participado de los procesos, lo que es bastante positivo por que se logra

impactar nuevos sectores de la localidad, nuevos líderes, resaltando que los puntos de votación para este año se llevaron a lugares en los que antes no se había estado, logrando con esto realizar un ejercicio mas amplio, quedando pendientes a los resultados que se presente desde secretaria de gobierno.

IDPAC, informa que se hizo acompañamiento a gran parte de los puestos de votación que la comunidad solicito instalar en la localidad, con el fin de verificar que se estuviera haciendo el proceso de manera transparente, adicional a esto se acompañó el proceso de escrutinio de las 38 urnas de votación, en donde se evidencio que las actas de los puntos de votación coincidieran con los votos que estaban consignados en las urnas.

Socialización política pública de participación incidente IDPAC



Propósito Fortalecer el ejercicio del derecho de participación ciudadana en Bogotá

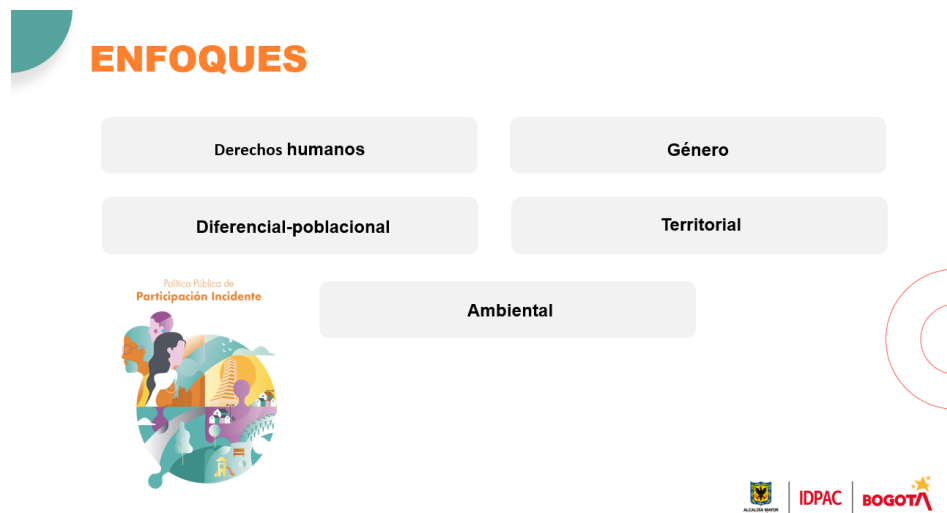
Concepto Es el marco de acción de la Administración Distrital en materia de promoción y garantía del derecho a la participación, para avanzar en el fortalecimiento de la democracia y la consolidación de una sociedad más justa, basada en la construcción colectiva de lo público.

Objetivo General

Hacer eficaz el ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía en Bogotá D.C., a través del mejoramiento de la gobernanza, de la estructura institucional y las competencias ciudadanas para la incidencia en los asuntos públicos durante el periodo comprendido entre el año 2023 y el 2034.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar condiciones para una gobernanza democrática que aumente el alcance de la participación ciudadana.
- Fortalecer el funcionamiento, articulación y capacidades institucionales para la garantía del ejercicio de la participación
- Fortalecer las competencias ciudadanas y su accesibilidad para el robustecimiento del tejido social en Bogotá.



NIVELES DE INCIDENCIA



Estrategias

- **Formación:** La Escuela de Participación del IDPAC consolidará la oferta formativa fortaleciendo las capacidades democráticas de la ciudadanía
- **Fortalecimiento:** A través de los modelos de Fortalecimiento se incrementarán las capacidades organizativas, de participación, de incidencia, de sostenibilidad y de autonomía de las organizaciones sociales e instancias de participación.
- **Investigación:** A través de los Observatorios de la Participación Ciudadana se recopilará y analizará la información sobre los diversos procesos participativos de la ciudad
- **Concertación:** El IDPAC brindará los lineamientos técnicos y metodológicos para promover escenarios de diálogo ciudadano y concertación.
- **Comunicación:** Producir y garantizar el acceso a la información pública para facilitar la participación y el control social de la ciudadanía. Los procesos de rendición de cuentas serán parte integral para garantizar el acceso a la información.
- **Incentivos:** Encontramos herramientas de fortalecimiento generadas desde IDPAC que benefician a las organizaciones sociales.
- **Colaboración ciudadana:** Se encuentran las estrategias que han sido bandera del Gobierno Abierto de Bogotá, en ellas podemos encontrar
 - Causas Ciudadanas.
 - Consultas Ciudadanas.
 - Presupuestos Participativos.
 - Laboratorios de Innovación.
 - Plataformas de Co-creación.
 - Sistema de Votación Electrónica – VOTEC



Pedagogía de proyectos integrales de proximidad, SECRETARIA DE PLANEACION.

MOT – Escala local

04 de diciembre de 2024

Localidad Rafael Uribe Uribe



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



**IDPAC**

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

Páginas 7 de 15

Fecha: 29/08/2023

La ciudad de la proximidad

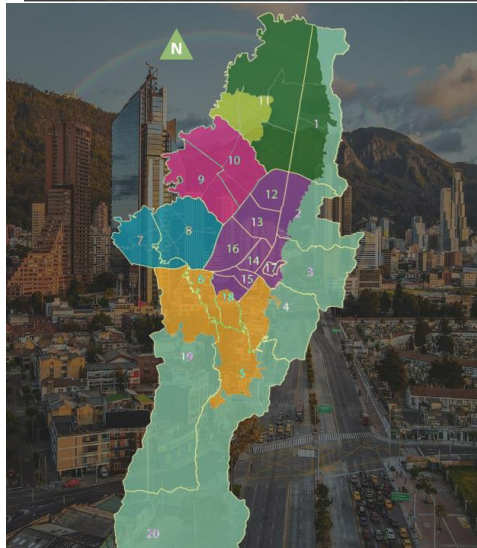
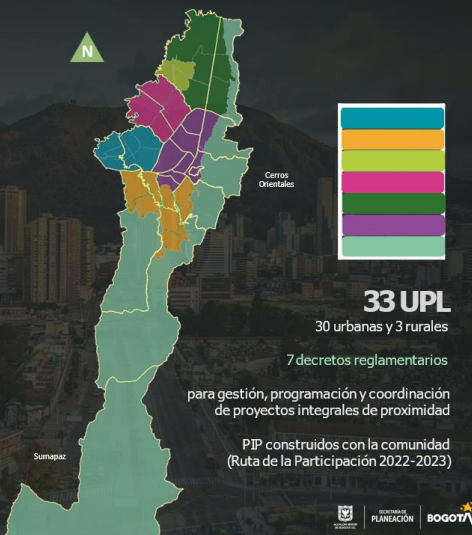
EL MOT BUSCA:

(...) pasar de la planeación general a la **gestión local** con incidencia en la inversión, la localización y priorización de **proyectos de proximidad**.

Artículo 490. Unidad de Planeamiento Local – UPL

LAS UPL CONTRIBUYEN A:

(...) garantizar las **condiciones mínimas de proximidad**, disponibilidad y diversidad de **soportes territoriales, servicios sociales y del cuidado, y acceso a empleo** y mejorar las condiciones de desplazamientos a través de medios no motorizados o en transporte público en la **Bogotá urbana y rural con recorridos entre 15 y 30 minutos**.



Localidades

UPL

1. Usaquén	Torca / Usaquén / Toberín / Cerros Orientales
2. Chapinero	Chapinero / Cerros Orientales / Centro Histórico
3. Santa Fe	Cerros orientales / Centro Histórico
4. San Cristóbal	Usme Entrenubes / Cerros Orientales / San Cristóbal
5. Usme	Cuenca Tunjuelo / Usme Entrenubes / Cerros Orientales / Rafael Uribe
6. Tunjuelito	Tunjuelito / Arboledora
7. Bosa	Porvenir / Edén / Bosa / Kennedy
8. Kennedy	Tintal / Patio Bonito / Porvenir / Edén / Bosa / Kennedy
9. Fontibón	Fontibón / Salitre
10. Engativá	Engativá / Salitre / Tabora
11. Suba	Torca / Britalia / Suba / Tibabuyes / Niza / Rincón de Suba
12. Barrios Unidos	Barrios Unidos
13. Teusaquillo	Teusaquillo
14. Los Mártires	Centro Histórico
15. Antonio Nariño	Restrepo
16. Puente Aranda	Puente Aranda
17. La Candelaria	Centro Histórico
18. Rafael Uribe Uribe	Rafael Uribe / Restrepo / San Cristóbal
19. Ciudad Bolívar	Cuenca del Tunjuelo / Arboledora / Lucero
20. Sumapaz	Sumapaz

0

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

   
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

<



Proyecto Integral de Proximidad PIP

La definición de los PIP permite establecer una hoja de ruta para la consolidación de estructura local y por tanto se convierten en la base para establecer el modelo de gestión viable a ejecutarse en cada periodo de administración y como guía para la inversión de los sectores de la administración y las alcaldías locales.

¿QUÉ PROMUEVE UN PIP?

- Disponibilidad de servicios sociales y del cuidado cercanos con accesos seguros e infraestructuras adecuadas y suficientes
- Calles caminables → ojos en la vía → espacios para el encuentro → entornos
- más seguros.
- Áreas verdes accesibles, espacios públicos atractivos y acogedores,
- Oportunidad para emprendimientos → calles comerciales → más empleo

Marco normativo para la gestión local

- POT y Decretos Distritales reglamentarios de las UPL
- Acuerdo 927 de 2024 Concejo de Bogotá, D.C
- Decreto Distrital 495 de 2023
- Circular CONFIS 04
- Circular Conjunta 022 de 2024 *Ruta metodológica para la implementación de los presupuestos Participativos durante la vigencia PDL*



IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

Páginas 9 de 15

Fecha: 29/08/2023

Decretos Distritales UPL

Por medio de los cuales se reglamentan las
Unidades de Planeamiento Local

Decreto 555 de 2021

Artículo 490. Unidades de
Planeamiento Local UPL.

(...) instrumento de planeación y
gestión participativa mediante el
cual se concreta el modelo de
ocupación territorial a escala local
dando solución a problemáticas y
potenciando las oportunidades
locales. Tiene como objetivo pasar
de la planeación general a la
gestión local con incidencia en la
inversión, la localización y
priorización de proyectos de
proximidad



**Sector de
Occidente**

Decreto 517 de 2023



**Sector de
Suroccidente**

Decreto 523 de 2023



Sector Sur Oriente

Decreto 524 de
2023



**Sector
Noroccidente**

Decreto 525 de
2023



Sector Norte

Decreto 557 de 2023



Sector Rural

Decreto 573 de 2023



**Sector Centro
Ampliado**

Decreto 574 de
2023



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Presupuestos participativos

De conformidad con el artículo 12 del Decreto
Distrital 495 de 2023, se definen las siguientes
rutas de participación ciudadana en el marco
de los Presupuestos Participativos:

Ruta Idea lo Local

Resultado de la
elaboración ciudadana
autónoma, sin que para
ello medie el
acompañamiento del
sector o entidad
competente en
espacios de
construcción conjunta

Ruta Imaginemos lo Local

Son espacios para la
construcción colectiva y
cualificada de las
propuestas ciudadanas

1. Diálogos diferenciales
2. Diálogos diferenciales

Ruta Transforma lo Local

Dan cuenta de intervenciones a
realizar, que son **identificadas de
manera directa por la
administración** distrital para lograr
objetivos estratégicos de ciudad

**Se dará prioridad a las acciones de
los PIP** definidas en el marco de los
decretos distritales por medio de los
cuales se reglamentaron las UPL.

Dichas **intervenciones**
son **priorizadas por la
ciudadanía** a través de un
ejercicio de ordenación de
preferencias.

Esto se deberá
desarrollar **en
coordinación con las
Alcaldías Locales.**



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co



IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

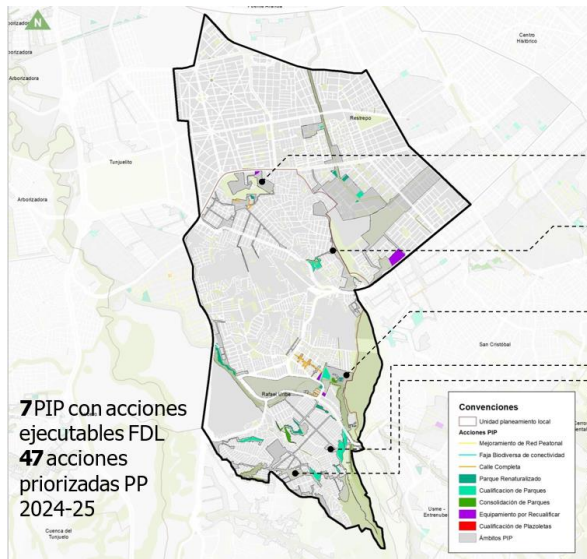
Páginas 10 de 15

Fecha: 29/08/2023

Proyectos Integrales de Proximidad

Localidad Rafael Uribe Uribe

03



Acciones PIP propuestas para Presupuestos Participativos

Localidad Rafael Uribe Uribe

- 1 PIP-RAF-05 Calles completas de acceso a Santa Lucía (UPL Rafael Uribe Uribe)
- 2 PIP-RAF-04 Red de miradores del sur - Tramo I y II (UPL Rafael Uribe Uribe)
- 3 PIP-RAF-01 Conector vital y de proximidad de La Estrella y El Zuque - Tramo II (UPL Rafael Uribe Uribe)
- 4 PIP-RAF-03 Conector de revitalización y cuidado Diana Turbay (UPL Rafael Uribe Uribe)
- 5 PIP-RAF-02 Conector vital y de proximidad del Infierno a La Arboleda - Tramo II (UPL Rafael Uribe Uribe)

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co

**IDPAC**

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

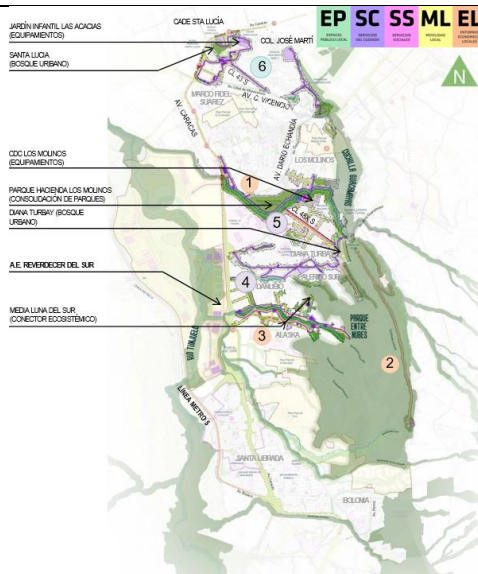
ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

Páginas 11 de 15

Fecha: 29/08/2023



UPL Rafael Uribe Contexto

Estructura local / Ámbitos de Proyecto



PROYECTOS Y FASES

CORTO PLAZO

- 1 PIP Conector Vital y de Proximidad de La Estrella y El Zuque _Tramo II
- 2 PIP Red de Miradores del Sur _Tramos 1y 2
- 3 PIP Conector Vital y de Proximidad Hoya del Ramo

MEDIANO PLAZO

- 4 PIP Conector Vital y de Proximidad del Infierno a La Arboleda _Tramo II
- 5 PIP Conector de Revitalización y Cuidado Diana Turbay

LARGO PLAZO

- 6 PIP Calles Completas de acceso a Santa Lucía

**Varios****Desarrollo Económico:**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Se enfoca en liderar y coordinar la gestión de la ciudad capital de Colombia. Su objetivo principal es garantizar el bienestar de los ciudadanos a través de la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas que promuevan el desarrollo económico, social y ambiental de la ciudad.

Principales funciones

- 1 **Planificación y gobernanza** : Diseñar estrategias de desarrollo a largo plazo para Bogotá, en concordancia con los planos nacionales y regionales.
- 2 **Garantizar los derechos y servicios públicos** : Asegurar la provisión y mejora continua de servicios esenciales como salud, educación, transporte, seguridad y servicios públicos.
- 3 **Impulsar el desarrollo sostenible** : Implementar políticas que promuevan el equilibrio entre el crecimiento económico y la protección del medio ambiente, mediante la ejecución de proyectos urbanos sostenibles y una adecuada gestión de los recursos naturales.
- 4 **Facilitar la inclusión social y la equidad** : Trabajar en la reducción de las desigualdades socioeconómicas, promoviendo oportunidades para todos los sectores de la población.
- 5 **Promover la participación ciudadana** : Fomentar el involucramiento de los ciudadanos en las decisiones y políticas que afectan la ciudad, a través de mecanismos de participación democrática.

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 12 de 15 Fecha: 29/08/2023
---	---	--

SECRETARÍA GENERAL DE BOGOTÁ

Coordina y gestiona las políticas de administración pública de la Alcaldía Mayor de Bogotá, buscando garantizar la eficiencia, transparencia y participación ciudadana en el desarrollo de la ciudad.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

La Secretaría de Gobierno de Bogotá tiene como misión garantizar la gobernabilidad, promover la participación ciudadana, y articular las relaciones entre la administración distrital y las demás entidades del gobierno local y nacional. Se enfoca en fomentar la convivencia pacífica, la protección de los derechos humanos y la gestión de políticas públicas que benefician a la ciudadanía. Asimismo, actúa como puente estratégico entre el Concejo de Bogotá y el Ejecutivo Distrital, facilitando el consenso y el diálogo político.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) tiene como misión principal formular y coordinar políticas, planes, programas y proyectos urbanos para el desarrollo sostenible de Bogotá, promoviendo la planificación integral del territorio y la gestión urbana eficiente. También se encarga de realizar el control y seguimiento de la gestión pública territorial.

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

La misionalidad de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá está orientada a fomentar el desarrollo económico sostenible y la inclusión laboral en la ciudad. Su principal objetivo es promover la productividad y el emprendimiento local, tanto en el ámbito urbano como rural, a través de diversos programas de apoyo a la formación, la innovación y la creación de empresas. Además, se enfoca en generar oportunidades de empleo para los ciudadanos, apoyar a los emprendedores con herramientas para la competitividad, y fortalecer las economías locales en sectores clave como el comercio, la industria y el turismo.

Principales funciones y/o Programas



Generación de empleo : Implementa estrategias para mejorar la empleabilidad en la ciudad, conectando a los ciudadanos con oportunidades laborales a través de programas como *Bogotá Trabaja*.



Fomentar la productividad y el emprendimiento : La Secretaría impulsa la creación y fortalecimiento de unidades productivas en diversos sectores económicos, tanto a nivel urbano como rural. A través de programas como *Bogotá Productiva* y *Bogotá Local*, apoya el crecimiento de pequeños negocios y emprendedores con capacitación, recursos y acceso a mercados.



Fortalecimiento del sector rural : A través de *Bogotá Productiva Rural*, apoya a los productores rurales, mejorando su acceso a recursos y comercialización.



Fomento a la innovación y la competitividad : Promueve la innovación empresarial y la competitividad mediante el apoyo a emprendimientos de alto impacto y tecnológicos, facilitando su inserción en mercados internacionales.

<https://desarrolloeconomico.gov.co/>

•Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo: Carrera 13 No 27 - 00 Edificio Bochica Local 12, Bogotá, D.C. - Colombia.
•Radicación de solicitudes y buzón de sugerencias: lunes a viernes: 7:00 a.m. - 4:30 p.m.
•Agencia Distrital de Empleo: lunes a viernes: 8:00 a.m. - 4:00 p.m.
•Oficinas administrativas: Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional, Bogotá, D.C. - Colombia.
•Horario de atención: Lunes a Viernes: 8:00 a.m. - 4:00 p.m.
•Código Postal: 111711.
•Teléfono Conmutador: +57 6013693777. Opción 0.
•Línea Gratuita: 195.
•Línea anticorrupción: +57 6013693777.
•Correo electrónico institucional: contactenos@desarrolloeconomico.gov.co.
•Correo electrónico notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@desarrolloeconomico.gov.co.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931






 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

La misionalidad de la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá es liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Se enfoca en la transversalización de enfoques de derechos de las mujeres, género y diferencial en las políticas públicas distritales.

Principales funciones y/o Programas



Sistema Distrital de Cuidado : Ofrece servicios gratuitos de cuidado y desarrollo de habilidades para mujeres cuidadoras, promoviendo la corresponsabilidad en los entornos familiares y sociales.



Casas Refugio : Espacios de acogida temporal para mujeres víctimas de violencias y sus familias, donde reciben apoyo psicosocial, jurídico y educativo.



Prevención de violencias de género : Incluye campañas de sensibilización y atención a mujeres en riesgo de feminicidio o violencia severa.



Fortalecimiento económico : Programas para la inserción laboral y el empoderamiento económico de las mujeres.



Educación y sensibilización en género : Formación en derechos y en equidad de género para mujeres y comunidades.

<https://www.sdmujer.gov.co/>

Avenida El Dorado, Calle 26 # 69 - 75
Edificio Elemento, Torre 1, Piso 9
Bogotá D.C. Colombia, Código postal: 111071

Teléfonos
Línea Párpura Distrital: 01 8000 112 137
Comandante: (+57 601) 3169001

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

Notificaciones judiciales
notificacionesjudiciales@sdmujer.gov.co

Horario de atención
Presencial: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. (jornada continua)
Teléfono a través de la Línea Párpura: 24 horas.

Desde desarrollo económico se nos presenta un documento que resume todas y cada una de las funciones y misionalidades de las entidades con el fin de ser presentadas a la comunidad facilitando el acceso a la información de los mismos.

Secretaria de educación:

En el calendario de matrículas de la secretaria de educación, nos comentan que desde el mes de diciembre se llevara acabo el proceso para generar novedades en temas de traslados, matriculas de alumnos nuevos, por lo que nos recomiendan estar atentos a las páginas web, o asistir al DILE. Se encuentran haciendo caracterización, para la inclusión de niños, niñas, adolescentes y adulto mayor al sistema educativo distrital.

Secretaria de Hábitat:

¡APLIAMOS LAS FECHAS! ¡Ahora puedes enviar tus propuestas hasta el 15 de diciembre! La Secretaría Distrital del Hábitat, en alianza con la Fundación Pintuco invita a las organizaciones sociales, entidades sin ánimo de lucro y Juntas de Acción Comunal para continuar en la acción por el cuidado del agua, la adaptación al cambio climático, y fortalecer la participación ciudadana en proyectos de espacio público.

Ingresa al siguiente enlace para conocer más sobre la Convocatoria Innova tu Territorio:

<https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/participa/colaboracion-e-innovacion/innova-tu-territorio>

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

**IDPAC****BOGOTÁ**

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

Páginas 14 de 15

Fecha: 29/08/2023



Secretaría de ambiente:

Nos extiende la invitación a la celebración del cumpleaños del parque entre nubes que tendrá varias actividades culturales, actividades medio ambientales, mercado con huertas urbanas, jornada de plantación, feria agro ambiental, la celebración se realizara el 6 de diciembre de 9.00 a 4.00.



Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co

Se anexa listado de asistencia

	Id	Hora de inicio	Hora de finalización	Nombre Completo	Documento	Entidad	Correo	Telefono
2	1	04/12/2024 14:43	04/12/2024 14:44	Rafael Alberto Díaz Franco	1015434238	Secretaría de Salud	RADiaz@saludcapital.gov.co	3194529834
3	2	04/12/2024 14:43	04/12/2024 14:44	Luis Felipe Roa Gómez	80912862	Secretaría Distrital de Movilidad	clrafaeluribe@movilidadbogota.gov.co	3202501647
4	3	04/12/2024 14:44	04/12/2024 14:44	Sofia Ayala Saavedra	1032492067	SD Mujer DT DyP	Sayala@sdmujer.gov.co	3102520719
5	4	04/12/2024 14:43	04/12/2024 14:44	Anderson José Rivera Valiente	1082992037	Secretaría Distrital de Planeación - OPDC	anderson.rivera19@hotmail.com	3218230043
6	5	04/12/2024 14:44	04/12/2024 14:45	Angie Daniela Andrades Andrades	1000992090	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección d	angie.andrades@gobiernobogota.gov.co	3106950353
7	6	04/12/2024 14:44	04/12/2024 14:45	Juan Olaya Gualteros	80032708	Secretaría de Educación - Fundación Plan	JOlaya@plan.org.co	3168688603
8	7	04/12/2024 14:45	04/12/2024 14:46	Ingrith Paola Salamanca Blanco	1019013556	Secretaría Distrital de Salud	lpsalamanca@saludcapital.gov.co	3174360718
9	8	04/12/2024 14:44	04/12/2024 14:46	Irma Liliána Cárdenas Díaz	38363479	Veeduría Distrital	icardenas@veeduriadistrital.gov.co	3108534218
0	9	04/12/2024 14:46	04/12/2024 14:46	Angie Johanna Barrero Roa	52460295	Subred Centro Oriente	Equiporafaeluribeco@gmail.com	3124258975
1	10	04/12/2024 14:46	04/12/2024 14:47	Carlos Alexander Castillo Muñoz	80913594	Alcaldía local Rafael Uribe Uribe	Alexander.castillo@gobiernobogota.gov.co	3102558764
2	11	04/12/2024 14:47	04/12/2024 14:49	Angel Rodríguez	1023015593	Subdirección de asuntos LGBTI SDIS	marodriguezrod@sdis.gov.co	3053102261
3	12	04/12/2024 14:48	04/12/2024 14:49	Karina marcela Rincón Acosta	1018420951	Subdirección local de Integración Social	karinamarcelarinconacosta@gmail.com	3057842864
4	13	04/12/2024 14:48	04/12/2024 14:49	Ginneth Cañas Rodríguez	52840876	Secretaría de Gobierno. Diálogo	Ginneth.canas@gobiernobogota.gov.co	3112798285
5	14	04/12/2024 14:53	04/12/2024 14:54	Camilo Andrés Vásquez	1016022065	Secretaría Distrital de Planeación	cvasquez@sdp.gov.co	31422045593
6	15	04/12/2024 14:53	04/12/2024 14:54	Deisy Suárez	52736116	SDA	rafaeluribe@ambientebogota.gov.co	3164637368
7	16	04/12/2024 15:01	04/12/2024 15:02	Jimmy Leandro Sánchez Castaño	80224844	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	jlsanchez@desarrolloeconomico.gov.co	3046760386
8	17	04/12/2024 14:59	04/12/2024 15:02	ORIANA ELIZABETH MONTOYA LOZANO	1026252567	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	OMONTOYA@SDMUJER.GOV.CO	3599543
9	18	04/12/2024 15:04	04/12/2024 15:04	Arley Rodríguez	80251241	SCRD	Rafaeluribe@scrd.gov.co	3043772998
0	19	04/12/2024 15:04	04/12/2024 15:05	Maria Moreno	52331996	IDIPRON	participacionciudadana@hotmail.com	3178508533
1	20	04/12/2024 15:05	04/12/2024 15:06	Sandra Patricia Sandoval Martínez	52170744	CLM Movilidad	clrafaeluribe@movilidadbogota.gov.co	3213018488
2	21	04/12/2024 15:04	04/12/2024 15:06	Lucero Andrea Contreras	1030565999	Secretaría distrital de Habitat	lucero.contreras@habitatbogota.gov.co	3213610848

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co